



Dor largos años, Lilita Ortega ha compartido con el Centro Gumilla el compromiso de profundizar el ejercicio democrático, a través de la promoción y defensa de los derechos humanos en Venezuela. El reciente reconocimiento internacional de esta acción callada y tenaz que enorgullece, nos lleva a conversar sobre su significado para el país y posibilidades en el proceso constituyente.

Al compartir con gusto este reconocimiento, ¿por qué piensas que se hace énfasis en los Derechos Humanos?

Feliz de estar aquí acompañada por toda la gente del Centro Gumilla. A mi modo de ver, los Derechos Humanos son un hecho impostergable en la agenda de las Américas. Hemos avanzado en muchas cosas, pero falta mucho por hacer. TIME percibe en otros países otros temas como ambiente, integración, tecnología. Para Venezuela, es un reconocimiento válido al trabajo de las organizaciones, al profesionalismo y a la emergencia de nuevos actores políticos de una realidad a la cual no pueden sustraerse ni los Estados, ni los pueblos. No hay que ser humildes, es un reconocimiento de dimensión internacional al esfuerzo continuo y organizativo de COFAVIC y de mucha gente.

Los Derechos Humanos tienen que ver con la forma de relacionarnos como pueblo, tienen que ver con profundizar el ejercicio democrático, con la lucha contra la impunidad y hacer realidad su ejercicio más allá del marco jurídico. El ejercicio de la tolerancia democrática es indispensable para profundizar las democracias y esa es una tarea pendiente en la región.

En Venezuela nos hemos considerado siempre abiertos y tolerantes. Sin embargo, recientemente hay expresiones discriminantes que se visualizan en los derechos de los nacionalizados, en el difícil manejo de los indocumentados, ¿cómo se explica ello?

Cuando se habla de tolerancia tenemos, precisamente, que aceptar la diversidad, la disidencia, lo distinto no puede estar desligado de la totalidad. El tema de la nacionalidad es un buen ejemplo de lo paradigmático en este tema. Venezuela ha mantenido durante muchos años un buen discurso y es bueno que lo mantenga. Hemos sido líderes, hemos impulsado instrumentos importantísimos referentes a la supervisión internacional de los DH, como el sistema de la OEA; en las Naciones Unidas hemos impulsado y facilitado consensos para sistemas de protección universal. Sin embargo, nosotros hemos visto este tema como un problema de otros, como cuerpo ajeno, era un problema de los chilenos, de Centroamérica. Recibíamos a los otros, pero no nos situábamos ni nos veíamos dentro de esas realidades. El tema de los nacionalizados es inaceptable hoy en día. En las propuestas para la agenda constituyen-

te, que circulan todavía, se exige ser venezolano por nacimiento para acceder a Juez de la Corte o Fiscal de la República. Todo ello, son reminiscencias chauvinistas que tienen que ver con la necesidad de profundizar el ejercicio democrático. Es cierto, la democracia es un tema ineludible para hablar de DH, pero no es suficiente. Hay que hacer ejercicio para que el músculo esté tonificado.

El tema educativo es fundamental. Para hacer una acción civilizatoria, tenemos que educarnos y ello tiene que ver con nuestra participación política, con nuestro ejercicio democrático, con nuestra aproximación a los servidores de justicia, con las expectativas del poder público y se tiene que pasar por un proceso educativo en que el Estado tiene un liderazgo que no puede evadir.

¿Existen las condiciones para que el Estado asuma ese liderazgo?

Creo que no. Nosotros, las organizaciones no gubernamentales, tuvimos reuniones con la mayoría de los candidatos presidenciales y en la oferta electoral no había programa de DH para ser aplicado en el país, en áreas tan funda-

Liliana Ortega
es la única venezolana distinguida
con la nominación «Líder del siglo XXI»,
por la Revista TIME

Liliana Ortega: Un liderazgo con cara de mujer

mentales como son las cárceles, impunidad, reforma judicial, impotencia. Por dos razones: no había voluntad política suficiente para un plan de DH que resistiera los cambios administrativos y, además, tampoco el electorado lo solicitaba. Obviamente, la oferta electoral tiene que tener sintonía con el electorado. Por ello reitero, es un tema que no lo sentimos nuestro, de casa...

¿Será porque no sentimos que con ello cambia nuestra calidad de vida?

Hay algo de eso. Estamos en un momento en donde el corto plazo es tan importante que perdemos la visión de los frutos que se recojan más allá. En el presupuesto nacional los recursos para la justicia entiendo que no superan el 0,5%. Aquí se habla de reforma judicial y, una cosa tan sencilla desde una perspectiva integral como política de Estado, debería incluir el tema de los recursos. Esto ni siquiera se discute. Se ve como un gasto y no como una inversión en la democracia.

Pero, se habla incluso de privatización.

Si hay algo que no puede privatizarse es la justicia. Cuando privatizamos la justicia se crea el escenario perfecto para la impunidad. El caso de los rondaleros en el Perú, de las patrullas de auto-defensa civil en Guatemala, son casos emblemáticos que están siendo acusados de atrocidades indescriptibles. Se pueden privatizar algunos servicios, como los comedores, lo que no significa privatizar las cárceles. El 5 de julio entrará en vigencia el Código Procesal Penal. El Ministerio Público se llenará de expedientes, porque tampoco nos

hemos capacitado para una política judicial de Estado. Las salidas de privatización o militarización son inaceptables en un régimen democrático. Hemos visto como tenemos diariamente tres personas heridas por armas blancas y de fuego que luego se convierten en las crisis de Sabaneta, La Planta o Catia y la solución no tiene nada que ver con la militarización. Al privatizar surgen otros problemas como la subida de las tarifas de los servicios y la pelea por el mejor postor, las concesiones que tampoco eliminan la corrupción. Lo que realmente ha pasado es que el Estado ha desaparecido y, hoy en día, nuestras cárceles están dirigidas, nos guste o no, por las mafias. Además, de hecho hay una clasificación geográfica, de bandas, hay sectores de alivaderos, reglas que se han impuesto porque el Estado ha desaparecido, y ello no sólo en las cárceles, sino en todo lo referente a la seguridad ciudadana. Donde el Estado no es capaz de ejercer su espacio y crear soluciones, la gente empieza a resolver los problemas por sí misma.

Es muy complicado. En la democracia la justicia es la columna vertebral, porque es el árbitro por excelencia. No puedo sustraerme de mi condición de abogada, pero creo que en la medida que tengamos un poder judicial fuerte, capaz e independiente, en esa medida podremos profundizar la democracia.

Ideológicamente, ¿cómo se perciben los DH en un proceso de desarrollo socioeconómico?

La visión interdependiente es fundamental. En la perspectiva del derecho

al desarrollo es tan importante el derecho a la vida, para proteger del uso y abuso de la fuerza de los entes del Estado, como el derecho a la educación y a la salud. Para las ONG esta interdependencia es un desafío. Tenemos avances importantes, por ejemplo ya en la Conferencia de Viena, cuando los Estados ratificaron la universalidad de los derechos humanos, ganamos un espacio al menos en el discurso. Ahora hay que internalizarlo por la vía normativa, ponerlos en ejecución y crear organizaciones que puedan trabajar en la perspectiva integral. Hay otro gran desafío en la creatividad y la inteligencia para llegar a la opinión pública, que permita que esa opinión pública se sintonice con el trabajo cotidiano de los DH. No podemos ignorar que el desconocimiento del tema en nuestra realidad actual, hace que buena parte de la opinión pública se ponga del otro lado. Por ejemplo, cuando se habla de seguridad personal y se habla de los privados de libertad, se nos olvida que en este país, de 22.000 personas sin libertad, sólo 8.000 tienen decisión judicial, el resto son inocentes hasta que se demuestre lo contrario... Lo primero que traemos a la mente es la criminalización o el terrorismo y la gente se pregunta dónde están los derechos de las víctimas, de los padres de familia, etc. Todo ello tiene mucho que ver con la falta de información y la necesidad de educación, de la no apropiación de los valores y principios democráticos. De nuestras facultades de Derecho se sale sin saber qué son los DH. Todo ello es un trabajo pendiente.



Los Derechos Humanos tienen que ver con la forma de relacionarnos como pueblo, con profundizar el ejercicio democrático, con la lucha contra la impunidad y hacer realidad su ejercicio más allá del marco jurídico.

Entender el proceso en Venezuela es difícil, porque a nosotros no nos ha tocado lo cruento o la realidad de los desaparecidos de Centroamérica. En nosotros, el proceso es más silencioso y se diluye como un problema de otros.

¿Será porque lo público no pertenece a nadie?

Creo que no podemos escaparnos al efecto de impunidad sobre la pérdida de autoestima de nuestros pueblos. El pueblo ha perdido la capacidad de relacionarse con sus instituciones y, además, no se siente idóneo o capaz de asumir posiciones o posturas. Todo ello es efecto directo de la impunidad. Los derechos no son favores de los Estados, sino que son producto y nos pertenecen por ser personas humanas, por lo tanto son irrenunciables.

Nosotros, en Venezuela, estamos en un momento muy emocional y permeado por la impunidad, lo que impide que los DH sean pensados como valores propios. Este es un paso difícil que tenemos que dar. Los mensajes que se dan en donde «yo soy el único representante omnipotente, yo soy la voz de ustedes», es un mensaje que reafirma los antivalores. Si bien la gente tiene que buscar a sus representantes, también tiene que utilizar los canales de participación para superar el que otros hablen por mí, hablen por mí y decidan por mí.

Porque, además, a la hora de sufrir la impunidad o la represión, somos nosotros mismos los que vamos a sufrir y no los otros por mí. Todo ello tiene que ver con el cierre de los espacios democráticos que promueve la impunidad y

que están presentes en la agenda venezolana.

¿Y contamos con un liderazgo capaz de este desafío?

Hay que promover el liderazgo y para ello hay que acompañar procesos. No tengo recetas mágicas, tampoco en COFAVIC. No es fácil, porque muchas veces quienes podemos tener algún liderazgo, nos da miedo apartarnos del proceso y convertirnos en gestores o tapones del proceso. Habría que hacer una verdadera introspección.

Tenemos miedo de asumir que hacemos trabajo político. Hay timidez por parte de las organizaciones para asumirlo con naturalidad.

Hay algo preocupante. Cuando yo asumí, hace diez años, el trabajo de DH era prácticamente imposible hablar del tema. Hoy no es difícil, los problemas se sienten y la gente sabe que hay algo. No es el escenario ideal para trabajar, porque puede haber cierta prostitución del tema, donde se hable y se haga proselitismo y se confunda lo político. Ese miedo a la contaminación le quita energía al liderazgo.

Un ejemplo clásico del miedo al costo político que ello tiene, es el caso chileno. La mayoría del liderazgo chileno proviene del trabajo en DH. Eso ha traído como consecuencia que las organizaciones no gubernamentales han decrecido porque el liderazgo se ha insertado en la arena política y no prepararon el relevo, convirtiéndose poco a poco en acción de gobierno. Todo ello desgasta fuertemente. Hay que tratar de

Hay que tratar de vencer la timidez y reconocernos como actores políticos, para posibilitar consensos que permitan un horizonte común. Tenemos un

vencer la timidez, tanto a lo interno como a lo externo, con los interlocutores que tenemos y reconocernos como actores políticos, para encontrarlos como actores políticos con nuestros interlocutores que son indispensables para posibilitar consensos que permitan un horizonte común. Tenemos un capital político organizativo importante que hay que cuidar y potencializar.

¿Cuál es la sostenibilidad económica de las organizaciones sociales?

Este asunto es muy complicado y nuestra experiencia limitada. Por ejemplo, se habla de prestar servicios, pero ¿es posible crear espacios de autofinanciamiento como en el caso del 27 de febrero, donde hemos pasado diez años bajo reservas?... ¿Cómo cobrar honorarios bajo reservas sin poder hacer expedientes? El tema de la defensa de los DH tiene esta limitación. Posibilidades de financiamiento podrían surgir, cuando se entienda la educación de DH como una inversión. Para quienes estamos en derechos civiles es difícil el autofinanciamiento, porque hay estigmatización en el trabajo que hacemos, el cual se ve como confrontación con el Estado y no se entiende que es un problema de inversión en la gente. Nosotros, en COFAVIC, estamos en un proyecto muy particular, en la comisión de padres y víctimas del 27 de febrero se trabaja en prevención educando a funcionarios policiales, imagínense lo difícil y duro que es para madres y víctimas sentarse conjuntamente con los cuerpos de seguridad para un proceso

que permita comprender el problema. Hay que buscar y crear consensos y encuentros, lo que no significa abandonar la denuncia que en democracia no se debe abandonar y en donde las organizaciones hemos dado pasos importantes.

La debilidad señalada, nos hace dependientes de la solidaridad internacional. Tenemos que ser fuertes en el mensaje no sólo para el apoyo internacional, sino para facilitar la conciencia de que la promoción de las democracias tiene mucho que ver con la generación de recursos para proteger los derechos democráticos. Apostar a DH es apostar por democracia y por futuro. Es apostar y pelear en el ejercicio democrático. Nuestra única cuenta de ahorro es la credibilidad, eso que cuesta mucho ganarlo, se puede perder en cualquier momento. La transparencia en el manejo de los fondos, el rendir cuentas, la seriedad del trabajo, tiene que ver con la profesionalización. Hay que pasar por ese tamiz para relacionarnos con el financiamiento internacional, ya que por el momento la autogestión es imposible.

Hoy se habla mucho de alianzas estratégicas en América Latina ¿Cuál es la experiencia de estos años?

En la región latinoamericana, tenemos una riqueza organizativa importante, un patrimonio producto de la coyuntura trágica que está allí y que ha sabido cambiar el trabajo que se hacía bajo las dictaduras, al trabajo en democracia, con alto profesionalismo. Esta experiencia viene del dolor de los desaparecidos que se va decantando en una buena gama de acciones. Hay que entender que si trabajar los DH en dictaduras es complicado, pero hacerlo en democracias es mucho más complejo. Y esto por una sencilla razón: en democracia hay menos recursos que aportar desde una dimensión internacional, ya que pareciera que no se necesitan. Sin embargo, la experiencia organizativa y educativa está allí para ser aprovechada por los Estados. Yo no le tengo miedo a que las organizaciones no gubernamentales trabajen con los Estados, lo que sí le tengo miedo es a su fusión con los Estados. Tenemos que cuidar que las organizaciones no sustituyan, ni suplanten las funciones que le corresponden al Estado, que no perdamos ni la capacidad organizativa, ni la independencia en dichas relaciones, esto es un reto pendiente.

Los asesinatos de los defensores de DH, demuestran que es una profesión de alto riesgo, porque no hay conciencia que estamos defendiendo democracia.

Cuando las organizaciones han tenido que depender del Estado, se han convertido en apéndices del Estado por una sencilla razón: el que tiene la plata, manda. No estaría en desacuerdo con los Estados que facilitan funcionarios e infraestructura para hacer un trabajo, pero otra cosa es que tu existencia dependa del Estado. En cuanto a las alianzas y socios de los procesos de DH, tenemos que reconocer la inexistencia de una conciencia y cultura para ello. Tal vez la incorporación de socios se está dando en el ámbito de las publicaciones, de la educación en lo comunitario; por todo ello, se va saliendo del asistencialismo hacia un esfuerzo y servicio común.

Luego, tenemos nuevas realidades como la globalización y la tecnología, que nos está arrojando y empujando mensajes que hacen pensar que invertir en la pobreza es campo perdido. Allí tenemos que entender que todo lo relacionado con justicia es indispensable para combatir la pobreza. No podemos aceptar que lo que se invierte en los pobres es fondo perdido. Y esto es piedra angular de la nueva agenda de los derechos humanos, porque de lo contrario vamos a comprometer seriamente el futuro democrático del continente.

Nuevamente, ratifico que el hecho de que se reconozca el trabajo en Venezuela nos enorgullece, pero más relevante aún es la importancia que se le asigna a los Derechos Humanos en la agenda para profundizar y ejercer la democracia en Venezuela y ello es tarea de todos.

LILIANA ORTEGA
Abogada (UCV), Presidente de COFAVIC. Distinguida con la nominación «Líder del siglo XXI», por la Revista TIME.

La democracia es un tema ineludible para hablar de DH, pero no es suficiente.

En la democracia la justicia es la columna vertebral, porque es el arbitro por excelencia... en la medida que tengamos un poder judicial fuerte, capaz e independiente, en esa medida podremos profundizar la democracia.
